

MOCIÓN ORDINARIA que presenta Daniel Pérez Morales y D. Eduardo Zorrilla Díaz, en nombre del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Adelante Málaga, a la consideración Pleno Ordinario del mes de noviembre, relativa **a la creación de un pulmón verde en los terrenos de Repsol.**

Desde que a principios de los años ochenta se desmantelara el complejo industrial que contenían los sistemas de almacenaje de hidrocarburos de Repsol, los vecinos y vecinas de las barriadas próximas a esos terrenos, Cruz de Humilladero y Carretera de Cádiz, comenzaron a concebir en esos terrenos un gran pulmón verde para la zona y para la ciudad, y así se contempla en el PGOU de 1983.

Los altos índices de contaminación de los terrenos mantuvieron durante largo tiempo alejados a los inversores de la construcción, y esperanzados a los que vislumbraban un gran parque o zona verde.

El PGOU de 1997 ya incluye cerca de 300 viviendas para la parcela, y el PGOU de 2011, actualmente en vigor, ya contempla grandes volúmenes de edificios privados, el aumento exponencial de la superficie construida y una merma de los espacios verdes en “los antiguos terrenos de la Repsol”. El PGOU ha sido argumento esgrimido por el gobierno municipal del PP para rechazar las propuestas ciudadanas, como si fuera un instrumento inamovible e inmodificable.

La crisis económica y la consecuente parálisis del sector de la construcción, han mantenido durante estos años este proyecto hibernando, a la espera de la llegada del momento óptimo para retomarlo.

En los últimos años han sido muchos los vecinos y vecinas que han pedido la creación de un gran parque en esos terrenos. De hecho, incluso se han organizado en la constitución de la Plataforma ciudadana Bosque Urbano Málaga (BUM), que aglutina a colectivos sociales y personas a título individual, con la idea

que esos terrenos fueran permutados por el Ayuntamiento para que el 100% de los mismos fuera zona verde. Hablamos en total de unos 177.000 metros cuadrados, convirtiéndolo en un gran parque, como los que existen en otras grandes ciudades de poblaciones iguales e incluso inferiores a la nuestra.

El Partido Popular, acorde a su modelo de ciudad, defiende que su proyecto para estos terrenos sean de abundante ladrillo y cemento. De hecho, hace unos días el alcalde y el edil de urbanismo han comunicado el paso adelante que quieren dar a lo largo de todo este año, en la tramitación administrativa y urbanística de esta parcela.

Según los detalles aportados por el regidor, el parque contemplado tendría una superficie final de **65.000 metros cuadrados**, lo que supone apenas el 36,6% de la dimensión completa de la parcela de 177.548 metros, el resto estaría formado por un complejo residencial y supuestas zonas verdes del complejo.

Esta propuesta del equipo de gobierno, contradice todos los acuerdos adoptados entre el Partido Popular y su socio de gobierno. Además, esta propuesta atenta contra un proyecto más sostenible, saludable y acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que está generando muchos detractores en la zona, causando de manera generalizada descontento y frustración ante la propuesta por parte de los vecinos del barrio.

El masivo proyecto urbanístico de los antiguos terrenos de Repsol, junto con los futuros planes urbanísticos diseñados para una de las zonas más densamente pobladas, además de no reparar el déficit de zonas verdes de esos distritos, hacen previsible un aumento de los actuales problemas de movilidad y el colapso del tráfico en dichos barrios. Una Málaga sostenible y una Agenda 2030, implica abordar de forma consecuente el modelo urbanístico.

Cabe recordar que es en esa zona, Juan XXIII, donde se han registrado mayores condensaciones de polución. De hecho, ha registrado niveles alarmantes de CO2 en más de una ocasión, tal y como se ha reflejado en numerosos informes.

Porque abogamos por no desaprovechar la ocasión de “hacer las cosas bien”, por subsanar el déficit de zonas verdes y aumentar la ratio recomendada, de la que estamos tan alejados; porque los beneficios de un gran parque para la salud y el bienestar de los vecinos y vecinas de los masificados barrios que rodean los terrenos, son incuestionables; porque las ventajas económicas para el desarrollo de la zona y de la ciudad son mayores con la dotación de un gran pulmón verde; y sobre todo, porque es lo que la mayoría de la ciudadanía malagueña desea, y se han ignorado y burlado, una vez más, sus demandas

Por todo lo expuesto solicitamos los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga rechaza el actual proyecto de 65.000 metros cuadrados de zonas verdes en los terrenos de Repsol presentado por el equipo de gobierno.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al área de Urbanismo a hacer un nuevo proyecto para que un gran parque ocupe la totalidad de los terrenos de Repsol, 177.000 metros cuadrados.

Daniel Pérez Morales

Eduardo Zorrilla Díaz

Portavoz Grupo Municipal Socialista

Portavoz Grupo Municipal Adelante Málaga